



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-JDC-035/2023.

ACTORA: ANA ROSA AGUILAR
GUTIÉRREZ.

AUTORIDADES RESPONSABLES:
PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO Y
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
TODOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS
TECOPIILCO, TLAXCALA.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax; a diecisiete de enero de dos mil veinticuatro¹.

VISTO el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

ÚNICO. Cierre de instrucción. Toda vez que no queda trámite pendiente que desahogar, se declara el cierre de instrucción, quedando el presente asunto en estado de dictar sentencia.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios; **notifíquese: a las partes**, a través de los medios autorizados para tal efecto; y a **todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fije en los **estrados electrónicos**² de este órgano jurisdiccional. **Cumplase.**

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

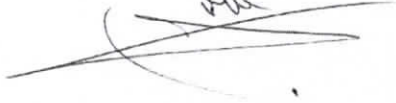
Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

¹ Las fechas en el presente acuerdo corresponden al año dos mil veinticuatro.

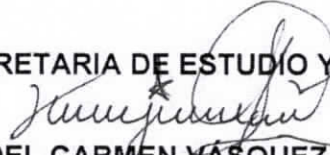
² <https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/>

MAGISTRADO

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI



SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA



MARÍA DEL CARMEN VÁSQUEZ HERNÁNDEZ

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACUERDO DICTADO EN EL EXPEDIENTE TET-JDC-035/2023 CON FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

COTEJADO



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA